JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00149-00

Auto # 487

Santiago de Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

NEGAR la nueva solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 01 de marzo de 2023, a las 2:00 p.m., por no encontrar justificación legal para ello.

NOTIFÍQUESE

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ